CONTRALORÍA
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIENDO EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO – DIA, EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR, EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD, LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – TRD, EL BANCO DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES – BSS, EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL – CCD Y LA MEMORIA DESCRIPTIVA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN."

SEPTIEMBRE DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO PARA CONTRATAR

El presente análisis económico de sector se elabora como soporte de la planeación contractual para la contratación de servicios especializados en gestión documental, orientados a la elaboración y/o actualización de los instrumentos archivísticos requeridos por la Contraloría Departamental del Cesar.

El alcance comprende, de acuerdo con la necesidad institucional identificada, la elaboración y/o actualización del Diagnóstico Integral de Archivo – DIA, el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el Programa de Gestión Documental – PGD, las Tablas de Retención Documental – TRD para las dependencias de la entidad, el Banco de Series y Subseries Documentales – BSS, el Cuadro de Clasificación Documental – CCD y la correspondiente memoria descriptiva.

El análisis se estructura para identificar las condiciones del mercado, los potenciales oferentes, las características técnicas y económicas del servicio, la demanda institucional y los factores que pueden incidir en la determinación del presupuesto y en la ejecución contractual.

El documento se formula con fundamento en el deber de análisis del sector previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en su texto vigente, y atendiendo la actualización introducida en 2026 por el Decreto 0997 de 2026, que exige que el análisis sea proporcional al valor, complejidad, naturaleza del objeto, tipo de contrato y riesgos identificados. La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha reiterado que el análisis del sector debe servir para sustentar decisiones de contratación con criterios de eficiencia, eficacia y economía.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La gestión documental constituye una función transversal de las entidades públicas, en tanto permite organizar, conservar, recuperar y disponer adecuadamente de los documentos producidos y recibidos en desarrollo de sus funciones. En consecuencia, la adecuada formulación y actualización de los instrumentos archivísticos resulta necesaria para fortalecer la organización documental y facilitar la gestión administrativa y el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

La necesidad identificada requiere conocimientos especializados en archivística y gestión documental, debido a que las actividades demandan análisis de la estructura orgánica y funcional, identificación de series y subseries documentales, valoración documental, definición de tiempos de retención y disposición final, articulación con los instrumentos institucionales y elaboración de los documentos técnicos que soportan el sistema de gestión documental.

El servicio requerido debe desarrollarse bajo los lineamientos del Archivo General de la Nación y la normativa archivística vigente, atendiendo las particularidades de la estructura, funciones, procesos y producción documental de la entidad.

El presupuesto de referencia para el estudio previo corresponde a CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS incluido IVA, sujeto a la validación definitiva del estudio de mercado, disponibilidad presupuestal y condiciones tributarias aplicables.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El servicio objeto del análisis se encuentra relacionado con la gestión de documentos y archivos de las entidades públicas. Para su desarrollo deberán observarse, entre otras disposiciones aplicables, la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos; el Decreto 1080 de 2015, en lo relacionado con el sector cultura y la gestión documental; el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y las demás disposiciones, lineamientos, circulares y normas técnicas archivísticas que resulten aplicables al momento de la ejecución.

Desde la perspectiva contractual, el proceso se encuentra sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a las normas que regulan la selección de mínima cuantía, siempre que el valor del proceso se encuentre dentro del límite legal aplicable a la entidad.

La exigencia técnica del servicio debe guardar correspondencia con el objeto, evitando requisitos que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes y procurando que las condiciones de participación sean proporcionales a la complejidad de las actividades requeridas.

1.4 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS(UNSPSC)

	80161506	Servicios de apoyo gerencial / administrativo	
	80101604	Gestión de proyectos	

1.5 ASPECTO REGULATORIO

El servicio objeto del análisis se encuentra relacionado con la gestión de documentos y archivos de las entidades públicas. Para su desarrollo deberán observarse, entre otras disposiciones aplicables, la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos; el Decreto 1080 de 2015, en lo relacionado con el sector cultura y la gestión documental; el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación y las demás disposiciones, lineamientos, circulares y normas técnicas archivísticas que resulten aplicables al momento de la ejecución.

Desde la perspectiva contractual, el proceso se encuentra sometido al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a las normas que regulan la selección de mínima cuantía, siempre que el valor del proceso se encuentre dentro del límite legal aplicable a la entidad.

La exigencia técnica del servicio debe guardar correspondencia con el objeto, evitando requisitos que restrinjan injustificadamente la pluralidad de oferentes y procurando que las condiciones de participación sean proporcionales a la complejidad de las actividades requeridas.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

El mercado relacionado con el objeto contractual está integrado principalmente por personas naturales con formación especializada, personas jurídicas, firmas de consultoría y organizaciones que desarrollan actividades de gestión documental, archivística, organización de archivos y elaboración o actualización de instrumentos archivísticos.

Dentro de este mercado participan proveedores que cuentan con profesionales y técnicos en archivística, bibliotecología, gestión documental, ciencias de la información, administración y áreas afines, así como equipos interdisciplinarios con experiencia en proyectos para entidades públicas y privadas.

La oferta puede presentarse mediante proveedores individuales o equipos de trabajo que integren perfiles complementarios. La capacidad real para atender el objeto depende de la experiencia específica, disponibilidad de personal, metodología de trabajo, conocimiento de la normativa archivística y capacidad para producir los entregables dentro del plazo contractual.

2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector se encuentra relacionado con el Archivo General de la Nación como entidad rectora de la política archivística nacional, así como con instituciones académicas, asociaciones profesionales y organizaciones vinculadas con la archivística, la bibliotecología, las ciencias de la información y la gestión documental.

La existencia de referentes técnicos y profesionales permite identificar un mercado especializado en el que los proveedores deben desarrollar sus actividades conforme a las disposiciones archivísticas vigentes y a los instrumentos técnicos expedidos por las autoridades competentes.

2.3 ANALISIS DE LA DEMANDA:

La oferta del servicio presenta características de especialización técnica. A diferencia de la adquisición de bienes estandarizados, los productos derivados del objeto contractual requieren levantamiento y análisis de información institucional, revisión de procesos, identificación de producción documental, aplicación de criterios archivísticos y construcción de instrumentos ajustados a la realidad organizacional de la entidad.

El mercado permite encontrar proveedores con diferentes niveles de especialización. Para este proceso resulta pertinente que el oferente demuestre experiencia relacionada con gestión documental y/o elaboración o actualización de instrumentos archivísticos, de manera proporcional al objeto y al valor del contrato.

La disponibilidad de oferentes puede ser nacional, dado que las actividades de análisis y elaboración documental pueden ser desarrolladas mediante equipos especializados que se desplacen a la entidad o combinen actividades presenciales y de trabajo documental, según las necesidades técnicas del proyecto.

Los principales factores de competencia identificados son: experiencia específica; formación e idoneidad del equipo; conocimiento de la normativa archivística; metodología de trabajo; capacidad de producir los instrumentos requeridos; tiempos de ejecución; acompañamiento y ajustes; y precio ofertado.

Como parte de la planeación se revisaron referentes de contratación pública de objetos comparables en SECOP I y SECOP II. Estos antecedentes no determinan por sí mismos el presupuesto oficial ni la modalidad de selección, pero sirven para contrastar alcance, comportamiento de la demanda y órdenes de magnitud del mercado:

Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO	ELABORACIÓN DE ELEMENTOS ARCHIVÍSTICOS, DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVO, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD Y SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL.	Nariño : Pasto	$33.062.896,00	**Fecha de apertura** 24-02-2017
Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS.	Nariño : Pasto	$73.900.000,00	**Fecha de apertura** 14-10-2020
Contratación Mínima Cuantía	Convocado	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS, PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – PGD.	Tolima : Ibagué	$35.300.000,00	**Fecha de apertura** 15-04-2024
Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL – TRD, INCLUYENDO REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVO.	Risaralda : Pereira	$22.681.319,00	**Fecha de apertura** 12-02-2025
Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA	ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y APOYO EN SU PRESENTACIÓN PARA CONVALIDACIÓN ANTE EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS.	Cundinamarca : Tibirita	$20.000.000,00	**Fecha de apertura** 10-01-2025

Asimismo, se consultó en el SECOP II, procesos similares llevados a cabo por otras entidades encontrándose lo siguiente:

	País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
☆	COLOMBIA	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-CD-2063-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORGANIZAR Y DEPURAR EL FONDO ACUMULADO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO	Presentación de oferta	21 minutos de tiempo transcurrido (14/09/2026 6:27:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-CD-2062-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORGANIZAR Y DEPURAR EL FONDO ACUMULADO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO	Presentación de oferta	27 minutos de tiempo transcurrido (14/09/2026 6:21:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	PERSONERIA MUNICIPAL DE MATANZA SANTANDER-	CD-CPS-003-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION DE LA POBLACION Y CIUDADANIA EN GEENRAL RECEPCION DE CORRESPONDENCIA ASI COMO LA ORGANIZACION DE DOCUMENTOS Y EL ARCHIVO DE GESTION DE LA	Presentación de oferta	47 minutos de tiempo transcurrido (14/09/2026 6:01:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	FLO-CONT-CD-2057-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ORGANIZAR Y DEPURAR EL FONDO ACUMULADO DE ARCHIVOS DE GESTIÓN QUE SE REQUIERAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO	Presentación de oferta	58 minutos de tiempo transcurrido (14/09/2026 5:51:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	GOBERNACION DEL CAQUETA**	DC-GE-DIRECTA-959-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ARCHIVO PARA LA CLASIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DE LAS UNIDADES DOCUMENTALES EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LAS DEPENDE	Presentación de oferta	1 hora de tiempo transcurrido (14/09/2026 5:23:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle

2.4 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO

COMPONENTE	VALOR DE REFERENCIA	PARTICIPACIÓN
Diagnóstico Integral de Archivo – DIA	$ 8.262.400	16,86%
Plan Institucional de Archivos – PINAR	$ 14.286.600	29,16%
Programa de Gestión Documental – PGD	$ 14.286.600	29,16%
TRD, BSS, CCD y memoria descriptiva	$ 12.164.400	24,82%
TOTAL, IVA INCLUIDO	**$ 49.000.000**	**100%**

2.5 FACTORES QUE INCIDEN EN EL PRECIO

La determinación del precio de los servicios de gestión documental depende, entre otros factores, del alcance técnico, número de instrumentos a elaborar o actualizar, número de dependencias involucradas, volumen y complejidad de la información a analizar, necesidad de desplazamientos, composición del equipo profesional, duración del proyecto, número de reuniones y jornadas de validación, elaboración de ajustes y entregables finales.

También inciden los costos administrativos, tributarios, de seguridad social, transporte, equipos, herramientas tecnológicas, impresión o reproducción cuando sea requerida y demás costos directos e indirectos necesarios para garantizar el cumplimiento integral del objeto.

Por tratarse de servicios especializados, el precio no debe determinarse únicamente por horas de trabajo, sino considerando los productos y resultados verificables que deberán ser entregados y aprobados por la entidad.

3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

3.1. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA INSTITUCIONAL

La demanda de servicios de gestión documental por parte de las entidades públicas se origina en la obligación de mantener organizados sus archivos y de disponer de instrumentos archivísticos que permitan administrar adecuadamente los documentos producidos y recibidos en ejercicio de sus funciones.

La necesidad no se limita a una actividad ocasional de archivo. Los instrumentos archivísticos deben guardar correspondencia con la estructura orgánica, funciones, procesos, producción documental y cambios normativos de cada entidad, por lo que pueden requerir elaboración, actualización, validación y ajuste periódico.

La contratación de servicios especializados constituye una alternativa para atender necesidades técnicas puntuales cuando la entidad no dispone internamente de la capacidad o del equipo especializado suficiente para desarrollar integralmente las actividades requeridas dentro del plazo previsto.

3.2. REFERENTES DE CONTRATACIÓN

servicios relacionados con organización documental, elaboración y actualización de instrumentos archivísticos, diagnóstico de archivos, gestión documental y acompañamiento técnico.

La revisión de procesos de contratación pública permite identificar que este tipo de necesidades puede ser atendido mediante contratos de prestación de servicios especializados, con obligaciones y productos definidos, en los cuales se verifica la idoneidad del contratista y la correspondencia entre la experiencia acreditada y las actividades requeridas.

En el presente proceso no se incorpora el nombre de ningún proveedor o empresa como elemento de referencia del análisis. La identificación de potenciales oferentes deberá efectuarse durante la etapa correspondiente, garantizando pluralidad, transparencia y libre concurrencia.

3.3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN RELEVANTES

VARIABLE	CONDICIÓN ANALIZADA
Objeto	Prestación de servicios especializados para elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos.
Plazo de referencia	un (1) mes, sujeto a la programación definitiva y a la necesidad institucional.
Presupuesto de referencia	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000), incluido IVA.
Forma de pago	Contra entrega y recibo a satisfacción de los productos y/o conforme a los hitos definidos en la invitación pública.
Mercado	Oferta especializada de personas naturales y jurídicas con experiencia en gestión documental y archivística.
Factor económico	Precio, una vez verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas y jurídicas establecidas.
Experiencia	Relacionada directamente con gestión documental y/o elaboración o actualización de instrumentos archivísticos, en términos proporcionales al objeto.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1. FUENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR

La estimación económica debe construirse con base en información verificable del mercado, incluyendo solicitudes de cotización, propuestas económicas, consultas de precios y, cuando resulte pertinente, referencias de procesos de contratación pública de objetos comparables.

La entidad deberá conservar como soporte las solicitudes de cotización, respuestas recibidas, consultas efectuadas y demás documentos que permitan demostrar la razonabilidad del presupuesto oficial. Cuando las cotizaciones presenten diferencias significativas, deberán revisarse las causas de la dispersión y la comparabilidad de los alcances antes de utilizar promedios u otras metodologías de cálculo.

4.2. METODOLOGÍA DE REFERENCIA

Para el presente objeto se recomienda utilizar una metodología basada en precios de mercado por componente o producto, contrastando el alcance técnico de cada cotización y verificando que incluya la totalidad de las actividades, productos, ajustes, acompañamiento y costos asociados. El valor de referencia de $41.176.471 antes de IVA se distribuye entre los componentes técnicos identificados en el estudio previo. La entidad deberá contrastar dichos valores con las cotizaciones efectivamente obtenidas antes de fijar el presupuesto oficial definitivo.

El valor final deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución, incluidos honorarios, seguridad social, impuestos, desplazamientos, herramientas, gastos administrativos y demás erogaciones a cargo del contratista, cuando correspondan.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA RAZONABILIDAD DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se considera técnicamente razonable en la medida en que corresponde a un servicio especializado conformado por varios productos archivísticos y requiere la intervención de personal con formación y experiencia específica. La estimación debe guardar correspondencia con la cantidad de instrumentos, el número de dependencias involucradas, la complejidad de la información y el plazo de ejecución.

La razonabilidad definitiva del valor no se deriva exclusivamente de una cotización individual. Debe soportarse mediante la comparación de fuentes de mercado y la verificación de que los valores considerados correspondan al alcance real del contrato.

5. ANÁLISIS JURÍDICO, TÉCNICO Y OPERATIVO DEL SECTOR

5.1 ASPECTOS JURÍDICOS

La estructuración contractual debe respetar los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Las condiciones de participación deberán estar relacionadas con la naturaleza del servicio y ser proporcionales a las obligaciones que se pretenden contratar.

Tratándose de mínima cuantía, la entidad deberá aplicar el procedimiento vigente y los requisitos específicos establecidos para esta modalidad, evitando trasladar automáticamente exigencias propias de otras modalidades de selección cuando no resulten procedentes.

La determinación de la modalidad deberá verificarse con el presupuesto oficial definitivo y con el límite de mínima cuantía vigente para la entidad en la vigencia 2026.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El proveedor deberá contar con la capacidad técnica para desarrollar las actividades previstas y entregar productos técnicamente consistentes, articulados entre sí y ajustados a la normativa archivística vigente.
Los productos deberán ser susceptibles de revisión y aprobación por parte de la supervisión, y deberán incorporar los ajustes que se deriven de las observaciones formuladas durante la ejecución.

La entidad deberá definir en la invitación pública los entregables, criterios de aceptación, cronograma y condiciones de presentación de la información, evitando ambigüedades sobre el alcance.

5.3. ASPECTOS OPERATIVOS

La ejecución requiere coordinación permanente entre el contratista y la entidad, acceso a información institucional, disponibilidad de funcionarios responsables, reuniones de validación y entrega organizada de documentos en los formatos establecidos.

Los riesgos operativos principales se relacionan con demoras en el suministro de información, cambios en las necesidades institucionales, observaciones sobre los productos, dificultades de coordinación y eventual retraso en la validación de los instrumentos.

6. RIESGOS DEL MERCADO Y DE LA EJECUCIÓN

Este análisis se realiza sobre los riesgos previsibles, en cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, la asignación de riesgos se le endilga a la parte que mejor los controla ya sea el futuro contratista o la administración, esta asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de "(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así como su asignación a los distintos agentes involucrados(…)" (documento Conpes 3714)

Tipificación: Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la circunstancia que puede presentarse durante su ejecución y que puede alterar su equilibrio financiero, es el incumplimiento, ya sea por extemporánea o incompleta ejecución de las obligaciones por parte del contratista y/o por omisión de las mismas.

Asignación: La Contraloría General del Departamento del Cesar, será el sujeto contractual que deberá soportar totalmente la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de que llegare a presentarse, y el equilibrio financiero del contrato (si se viera afectado) se recobrará haciendo efectiva la garantía que se exigirá para tal efecto se constituya y cobrando al contratista las multas a que haya lugar o la cláusula penal pecuniaria.

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios del servicio prestado.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, presupuesto y tabla de Honorarios.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes de la Publicación de Pliegos definitivos	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar antes de la adjudicación del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo Medio	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	

					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ADMINISTRATIVOS	Incumplimiento del contrato por				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo Administrativo	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar de La Contraloría General del Departamento del Cesar y la no satisfacción de la necesidad requerida.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato.	
					PROBABILIDAD	5	
					IMPACTO	6	

	parte del contratista				VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad técnica del contratista
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	La Contraloría General del Departamento del Cesar
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al momento de la evaluación de la propuesta.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como	MONITOREO Y REVISION

					en ejecución técnica y en valor	
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos semanales	
TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Incorrecta proyección de las actividades y los recursos				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos operacionales
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo del mismo.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ampliación del tiempo de entrega del contrato.
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	5
					VALORACION DEL RIESGO	6
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar los datos correctos del diseño.
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	6

					VALORACION DEL RIESGO	4	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar mediante controles del supervisor	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de iniciar el proyecto	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Retraso por falta de personal por parte del contratista				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Personal no calificado.
					PROBABILIDAD	4

					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del inicio del contrato	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando los documentos entregados por el contratista donde consta la experiencia y el personal.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de la adjudicación del contrato.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo operacional

OPERACIONALES	Solicitar requisitos financieros no acordes al proceso de contratación.				DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Adjudicar a un proponente que no cuente con la capacidad financiera para respaldar el proyecto.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso al momento de la entrega del diseño.
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	6
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad financiera del proponente.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio de la evaluación de las propuestas.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE	No se tiene

					COMPLETA EL TRATAMIENTO	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento al proceso de estudios previos, teniendo en cuenta las experiencias anteriores.	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Al inicio de la entrega de la propuesta.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Falta de claridad en la forma de pago.				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Planeación
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez iniciado el contrato no tener estipulado las fechas exactas de pagos o la forma de pago.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que el Contratista lleve a cabo la solicitud de pagos sin encontrarse en la etapa correspondiente para ello.
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	6
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista

					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Redefinición de los plazos de pago para la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión y verificación de la forma de pago por parte de los grupos antes de dar inicio al proceso contractual	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Semanal.	

TIPO DEL RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Se presenta cuando la existe la estimación inadecuada de costosy provoca desequilibrio económico del contrato.
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	5
					CATEGORIA	Riesgo alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos requisitos que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACION DEL RIESGO 5	
					CATEGORIA riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si

					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El Contralor y/o supervisor responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISION
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias

NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACION DEL RIESGO	1
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 1	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	MONITOREO Y REVISION

					TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
LABORALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Laborales
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Accidentes del personal y enfermedades profesionales.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	4
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que la ejecución de los proyecto ambientales se lleve a cabo de conformidad a las normas existentes
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	

					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión del personal mediante exámenes y controles médicos.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
TECNOLOGICOS	Eventuales fallos de				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos de seguimientos y monitoreo dificulten la auditoria
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3

	telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.				CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? no se tiene	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo Jurídico y/o Legal

JURÍDICOS Y/O LEGALES	Errores involuntarios que hayan quedado en La invitación a cotizar, alcances, especificaciones, descripción de la necesidad, estudios previos, operaciones aritméticas y/o demás documentos del proceso de selección.				DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los archivos publicados en la página WEB.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución del contrato
					PROBABILIDAD	4
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	3
					CATEGORIA	Riesgo Medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la documentación antes del cierre del contrato y de esta manera modificar mediante adendas.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACION DEL RIESGO 2	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Sí
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	En la apertura del contrato
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cierre del contrato	MONITOREO Y REVISION

					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Mediante verificación de la documentación.	

6.1. CONSIDERACIÓN SOBRE GARANTÍAS

La procedencia y necesidad de garantías deberá determinarse de conformidad con la normativa vigente, el análisis de riesgos y las reglas específicas aplicables a la modalidad de mínima cuantía. La decisión deberá quedar debidamente justificada en los documentos del proceso.

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis efectuado se concluye que existe un mercado especializado para atender servicios de gestión documental y archivística como los requeridos por la Contraloría Departamental del Cesar. El mercado está integrado por personas naturales y jurídicas con capacidades profesionales y técnicas diferenciadas, lo que permite estructurar condiciones de participación orientadas a garantizar idoneidad y pluralidad.

El objeto presenta un componente técnico especializado, debido a que la elaboración y/o actualización de instrumentos archivísticos requiere análisis de información institucional y aplicación de criterios técnicos y normativos. Por ello, la experiencia exigida debe guardar relación directa con las actividades que constituyen el objeto, pero mantenerse proporcional al presupuesto y al alcance.

El valor estimado de $49.000.000 IVA incluido, constituye una referencia inicial para la estructuración del presupuesto y deberá ser validado con las cotizaciones y demás fuentes de mercado que reposen en el expediente contractual.

RAFAEL CRUZ CASADO
Secretario General